

5961

874333

4978

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/JMRS.

1923

103840

N° 2011 / P 2019

LAS CONDES,

29 MAR 2019



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio N° 2968/P2018 de 22 de Noviembre del 2018, a la contratación de don **JUAN FRANCISCO PINTO AHUMADA**; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 1019 de 19 de Febrero del 2019; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PONESE TÉRMINO a contar del 1° de Abril del 2019, a la contratación de don **JUAN FRANCISCO PINTO AHUMADA**, RUT: [REDACTED] efectuada mediante Decreto Alcaldicio N° 2968/P2018 de 22 de Noviembre del 2018.

2.-DEJASE, establecido que don **JUAN FRANCISCO PINTO AHUMADA**, no se encuentra sometido a Sumarios e Investigación sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



- Distribución:**
- Dirección de Control
 - Sueldos
 - Depto. de Recursos Humanos
 - Interesado
 - Of. de Partes
 - Of. Transparencia

